

Denominación
Concurso, en el marco de un contrato de servicios, del proyecto y comisariado de un programa de artes visuales y creación contemporánea para la ciudad de Cáceres en la primavera de 2017.
Organización
Secretaría General de Cultura de la Junta de Extremadura, a través de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural
Destinatarios
Personas físicas y jurídicas que cumplan los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Tener nacionalidad española, de un estado miembro de la Unión Europea, o extracomunitaria con residencia legal en España. - Poseer la capacidad de obrar necesaria. - Que no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar
Plazo
30 días naturales desde su publicación (Sábado 5 noviembre)
Resumen
Objeto: selección de un proyecto cultural integral de artes visuales y su comisariado, conforme a los criterios que se establecen en el apartado IV de convocatoria y que se desarrollará en la primavera de 2017 en la Ciudad de Cáceres.
Cuantía: 10000 euros (IVA Incluido) para el proyecto 4000 euros (IVA Incluido) para comisariado
Esquema de presentación de documentación y proyecto: Sobre o paquete cerrado comprensivo de: Sobre A: contenido sustantivo del proyecto, experiencia y trayectoria profesional de los candidatos. Anónimo e identificado exteriormente con un lema. Sobre B: identificado exteriormente con el lema y con la documentación administrativa e identificativa.
Proyecto: Por escrito y en castellano, máxima de 30 páginas, que deberá reflejar el marco conceptual, objetivos, contenidos, criterios y líneas de trabajo recogidos en la presente convocatoria. Debe incluir una propuesta de nombre para el festival y un presupuesto detallado, así como la documentación gráfica oportuna para la comprensión del proyecto.
El proyecto presentado debe desarrollar y estar en consonancia con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> — Proyecto en torno a medios, disciplinas, concepto que se definan como innovadores o singulares dentro del panorama nacional y le confiera un valor añadido de especificidad. — Proyecto estratégico, articulador y de referencia para el sector de las artes visuales en Extremadura, con proyección nacional e internacional. — Establecer relaciones con el tejido artístico y cultural local y/o regional, nacional e internacional. — Promover la participación e implicación de la sociedad, incluyendo acciones/actividades para niños y jóvenes. — Desarrollar estrategias y acciones que contribuyan a la sensibilización de nuevos públicos y propiciar el diálogo e intercambio con los ciudadanos. — Desarrollar acciones/intervenciones en la calle que pongan en diálogo el patrimonio histórico y cultural de la ciudad con la práctica artística contemporánea. — Potenciar componentes lúdicos que supongan la presencia de otras disciplinas artísticas.

- Potenciar componentes innovadores y experimentales bajo la premisa de la calidad.
- Desarrollar un plan de comunicación, con especial atención a las redes sociales.
- Integrar equipamientos culturales locales y/o regionales vinculados a la creación contemporánea.

Al proyecto seleccionado se vincularán los trabajos de comisariado necesarios para ejecutar el proyecto en la primavera de 2017, bajo las directrices de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural y en estrecha coordinación con la misma.

Las personas físicas y jurídicas interesadas en la presentación de proyectos pueden obtener más información a través del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural en el teléfono 924008379 o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: artesvisuales@gobex.es.

Más información

Las personas físicas y jurídicas interesadas en la presentación de proyectos pueden obtener más información a través del Servicio de Museos y Artes Visuales de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural en el teléfono 924008379 o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: artesvisuales@gobex.es.

Consulta anuncio aquí:

http://observaculturaextremadura.es/ficheros/archivos/2016_10/16081249.pdf